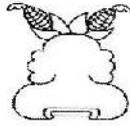




**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

NOMBRE:							TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Apoyo para salvaguardar el orden en eventos públicos de carácter sociales y culturales										
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			ASOECSC/004			
Consiste en brindar el servicio de Seguridad publica a las instituciones y/o personas que lo requieran.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 párrafo 9 y 11 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, Art 11 párrafo 2 ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ley general para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Informe por escrito del cumplimiento dado al ordenamiento o solicitud.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el funcionario y/o ciudadano desee solicitarlo y así lo requiera.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
Solicitud por escrito, ingresada en la oficialía de partes del ayuntamiento.				No	0	Artículo 8 de la constitución de los Estados Unidos mexicanos				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
Solicitud por escrito, ingresada en la oficialía de partes del ayuntamiento.				No	0	Artículo 8 de la constitución de los Estados Unidos mexicanos				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
Solicitud por escrito, ingresada en la oficialía de partes del ayuntamiento.				No	0	Artículo 8 de la constitución de los Estados Unidos mexicanos				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos								
COSTO:		N/A			Fundamento Jurídico;		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Urgencia y disponibilidad de personal.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se brinda el apoyo cuando las solicitud es ingresada en tiempo y forma en la oficialía de partes del ayuntamiento.								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Seguridad Ciudadana y Protección civil				Seguridad Ciudadana y Protección civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Luis Antonio Vega Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Dendeco esquina solidaridad.			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	El deni			MUNICIPIO:	Jilotepec		
C.P.:	54246	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 hrs. los 365 días del año.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73 4 25 00		N/A	N/A	seguridad@jilotepecmex.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿Este tipo de apoyo es posible que se brinde a particulares?</b>					
RESPUESTA:		En ningún caso					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿hay restricciones?</b>					
RESPUESTA:		Se da cumplimiento en base a lo establecido en las leyes reglamentos vigentes					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		<b>¿están obligados a brindar el servicio?</b>					
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando se cumpla con el escrito correspondiente y la dirección cuente con ese momento con personal disponible, toda vez que, en un caso de emergencia o contingencia, se debe tener capacidad de reacción.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/03/23.
<b>C. KATY ALEJANDRA GARCÍA MONDRAGÓN</b>	<b>MTRO. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ</b>	
<b>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</b>	<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</b>	